

Cartagena de Indias, marzo 2016

Doctora

LUZ ELENA PATERNINA MORA

Secretaria de Planeación Distrital

Ciudad

Apreciada doctora Luz Elena:

Reciba ante todo un muy cordial saludo y la reiteración de nuestros deseos por su bienestar.

Fenalco Bolívar, presenta a usted los siguientes comentarios y solicitudes con el fin de que sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Desarrollo para el presente periodo constitucional, que encabeza el señor Alcalde Manuel Duque.

Estamos frente a un instrumento que se está construyendo con la intervención de muchos estamentos sociales y en todas las instancias legales como debe ser. El busca reflejar unas exigencias sociales a las cuales nos enfrentamos como comunidad y a ellas debe corresponder el mismo, pero al ser herramientas de rigurosa observancia, mientras más ajustado a la realidad esté, será mejor para todos: para el gobierno que debe ejecutarlo y para los ciudadanos que sabremos que esperar de él y como acompañarlo en su realización.

El Plan una vez adoptado, y esperamos que lo sea con el reconocimiento del Concejo Distrital, ha de señalar el quehacer de la Administración, pero no solo de ella, porque la construcción de una ciudad próspera con gente que viva en condiciones dignas para su adecuado desarrollo, nos exige a todos ejercer de ciudadanos, esto es, ser artífices de ella y sin duda las políticas, metas objetivos y programas en el previstos, no serán una realidad, sino convergen el mayor número de voluntades. El llamado es que todos contribuyamos, sin perjuicio de mantenernos atentos a la crítica reflexiva cuando fuere necesaria y se exija.

El valor de la construcción colectiva del Plan, está dado en esa capacidad de poder allanarlo al punto de que el mismo sea realizable y por esto último, precisamente, se nos suscita la preocupación que los objetivos no se cumplan cabalmente, o bien porque no pueda accederse a todos los recursos o porqué limitaciones jurídicas, materiales u otras

no puedan salvarse en el periodo del gobernante y por ello vale la pena aprovechar su discusión para llegar a un acuerdo defensible y realizable con la ayuda de todos. Pero de lo que si estamos convencidos, es que no deben declinarse los esfuerzos para asegurar algunas de sus más altas metas que tengan la fuerza para hacer un quiebre medular a algunas situaciones sociales que resultan intolerables, aún más allá del tiempo del plan, e inclusive, dado que la administración del estado no tiene solución de continuidad, tomar y continuar los esfuerzos de gobiernos anteriores que hayan resultado positivos.

A continuación nos referimos a los siguientes aspectos:

LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO

Consideramos que el Plan de Distrital, deben tener clara la misión de dar respuesta a los requerimientos sociales de quienes han padecido el conflicto, aún con independencia de la firma de un tratado que ponga fin a las hostilidades.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS-

Como todos sabemos, el país al formar parte del sistema de las Naciones Unidas, está comprometido estuvo comprometido al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y de hecho los Planes de Desarrollo pasados enmarcaron su quehacer en función de ellos. Los mismos no se alcanzaron a 2015 fecha que estaba prevista.

Hoy tenemos una nueva batería de indicadores que son los de desarrollo sostenible, y es propio que el plan sea atravesado de principio fin, por actividades que caminen de forma eficiente a su alcance. Cuando revisamos las líneas estratégicas del Plan, sabemos que están presentes.

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIÓN PRODUCTIVA

- Solicitamos formalmente contemplar la construcción de una política pública de comercio interno, que consagre temas nodales como central de abastos, mercados sectoriales, pero también todos los aspectos que interesan al comercio local.
- Fortalecimiento de la proveeduría local, iniciando por la compras del Gobierno y compra a la pyme.
- Generar trabajo decente y reducir la informalidad

EDUCACION

- Contribuir eficazmente al financiamiento de la educación superior, pues un mínimo porcentaje de los graduados de colegios públicos han venido obteniendo apoyo.
- Fortalecer los CERES

TURISMO

- Debemos apostarle a certificar otros espacios de la ciudad, por ejemplo un mercado sectorial, el cerro de la Popa, las playas, entre otros y mantener la certificación del Centro Histórico, que requiere aun importantes intervenciones.
- Precisar una meta sobre la llegada de nuevas aerolíneas y disponer los recursos para ello.

CULTURA Y PATRIMONIO

- El componente cultural del Plan es bien importante, se aprecia el compromiso del Gobierno en seguir profundizando este aspecto tan valioso para la construcción de sociedad, con un aditivo, y es la generación de riqueza y bienestar a partir de dichas manifestaciones. Una ciudad como la nuestra, tiene inmensas capacidades para desarrollarse en este ámbito, por lo que es y ha sido en aporte cultural a la nación colombiana, y porque ello apuesta varias cosas: al rescate y mantenimiento de sus valores, la mejora de la condición personal de la sociedad y a la generación de riqueza.
- Hay que precisar la meta de tener decretado lo más pronto posible el PEMP del Centro Histórico, pues tiene incidencia este de forma especial en la defensa del patrimonio monumental de la ciudad.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

- El sistema de drenajes pluviales: Dicha obra está en POT y trasciende las fronteras territoriales por el ordenamiento de las cuencas, así está en el POT. El plan maestro de drenajes pluviales debe ser una obra de prioridad para la ciudad.
- Las obras de protección costera deben continuar.

ESPACIO PÚBLICO y MOVILIDAD

- Continuar con la reglamentación de usos eventuales, temporales y compatibles de plazas, plazoletas y espacios residuales y la de playas que ya inició en el Distrito.

- Rutas acuáticas.

ECONOMÍA INFORMAL

- La ciudad adolece de un muy serio problema de informalidad, que no es solo un tema de invasión del espacio público.

CONTROL URBANO TOTAL

- Esta debe ser una gran meta, pues no es menos cierto que muchos de las obras que se adelantan y que demandan ser conocidas y controladas, pues es cierto que en el territorio hay un abuso consistente en este aspecto. se hacen por fuera de sus cauces. Facilitar y controlar, por ello vemos con complacencia que esté definido un plan de esta naturaleza, pero no solo a las obras licenciadas sino aquellas puramente formales.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- Es vital a nuestro modo de ver que en el Plan de Desarrollo y en las inversiones, quede como un programa el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos. La ciudad ha crecido en todos los sentidos y es necesario el fortalecimiento logístico de esta dependencia, que permita asumir apropiadamente los riesgos de una ciudad en la cual hay además una población flotante permanente.
- Actualización a la nueva normativa legal nacional, los costos que el cuerpo de bomberos cobra por los servicios no esenciales.

FINANZAS

- Aumentar el índice de eficiencia en el cobro del predial y del ICA.
- Fortalecimiento institucional, se vuelve repetitivo el discurso lo que se quiere realmente es que la inmensa mayoría de los predios tributen, pero que sean tributos justos y se vean reflejados en el progreso de la ciudad y de las poblaciones más requeridas, vía mejora de las situación personal para hacer el cambio. Por lo anterior sugerimos adoptar la Reforma al Estatuto Tributario.
- Alcanzar la competencia catastral.

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN y TRANSPARENCIA

- Diagnóstico del servicio al ciudadano para desarrollar un modelo de mejora.
- Estructurar un modelo estándar de licitaciones, que no permita ninguna adecuación en casos particulares.
- Aplicar el presupuesto mayoritariamente por licitaciones.
- Publicar los proyectos de decretos para comentarios de la comunidad, antes de su expedición.

Anticipadamente agradecemos su interés en recibir y escuchar algunas de las preocupaciones del Gremio.

Con sentimientos de altísima consideración y aprecio

MONICA FADUL ROSA